

pras y entretenimientos de armas y caballos, y proveer al miliciano de víveres en sus generales y particulares salidas.

46. Si cuando se ofrecen éstas en el Nuevo México, sucede, como es regular, lo mismo que en la provincia de Coahuila, comprendo que más cuenta ha de tener á los vecinos el alistamiento de milicias y la contribución propuesta, que no sufrir los perjuicios y vejaciones que hoy experimentan y son notorias.

47. En el año próximo pasado salieron á campaña más de 50 vecinos de Coahuila y otras poblaciones de esta provincia, y en el presente igual número de hombres, provistos cada uno de seis caballos, una mula, bastimentos, armas, municiones, monturas, etc. La mayor parte de estas gentes se compone siempre de labradores y jornaleros, cuyo trabajo personal hace falta notable para el cultivo de los campos, y los sujetos que tienen comodidades han contribuído para habilitación de aquellas; pero el costo de cada hombre que sale á campaña (haciendo la regulación más económica), puede exceder de 150 pesos. Luego los pobres vecinos que disfrutan algunos bienecitos en la provincia de Coahuila, pues apenas habrá dos que se puedan llamar ricos, han desembolsado en estos dos últimos años la cantidad de 15 pesos, que les sería acaso menos sensible, exigida generalmente en los términos que insinuó para la Nueva México, y el alistamiento de milicias repartiría las fatigas de la guerra con igualdad, justicia y aprovechamiento.

48. Ya se ve que estas proposiciones y las que subsiguen, abrazan puntos muy delicados; pero no careciendo de fundamentos, parece que nada se aventura si proceden á su práctica los informes de personas inteligentes, como el Gobernador D. Pedro Mendinueta, y sobre todo el reconocimiento y examen prolijo del Sr. Comandante General de estas provincias, como responsable de todas.

49. Después de ciento setenta y seis años de conquista, se mantienen los pueblos de indios y españoles del Nuevo México en la clase de conversiones. Pretendió erigirlas en curatos, no sé si el Sr. Tapia, Obispo de Durango, ó el Sr. Tamarón, y se dificultó por la pobreza de los vecindarios, cortedad de su

comercio, hostilidades de los gentiles, distancias de poblaciones, y por el desamparo en que quedarían los feligreses en el tiempo de pasar los Curas para las presentaciones ó colocaciones á la capital del Obispado, distante 400 leguas de la provincia; y si bien lo árduo de este asunto, ageno de mi profesión, sólo me permite insinuarlo, añadiré, que pudiera ser útil un examen del buen trato que reciben los naturales de sus Reverendos Padres misioneros: que esta diligencia se rogara y encargara al actual Sr. Obispo de Durango, y con su acuerdo y consecuente á sus informes, se procediera al arreglo del servicio que deban hacer los indios para la defensa del territorio; de manera que sin faltar al cumplimiento de esta obligación atiendan otros en sus respectivas misiones á las labores del campo, crías de ganados y demás ministerios en que se emplean para su subsistencia y de sus familias, pues muchas veces por falta de método ó equivocada inteligencia de las órdenes superiores se aventuran los proyectos más útiles y los establecimientos más ventajosos.

50. Alistados los españoles en compañías de formales milicias; puestos los indios sobre un pie de igual arreglo, con la diferencia que exige su naturaleza y constitución; conseguida la nueva planta de poblaciones, unidas y bien formadas, y confiriendo el mando político de ellas á los mismos oficiales de milicias, los cuales, como he dicho, deben elegirse de los sujetos más acomodados, para que no teniendo necesidad de vivir á expensas de ajenos sudores, ejerzan libremente las jurisdicciones militar y política, con pureza, caridad y justicia, creo que nos iremos acercando al remedio de los males que sufren las provincias internas.

51. El más eficaz es la incesante guerra á los indios; y siendo justo que confiemos á los vecindarios parte de la defensiva y algo de la ofensiva, para que no separándolos enteramente de sus industrias y trabajos, florezca y se fomente el Nuevo México, pareceme que debemos emplear las tropas veteranas que se consideren bastantes para resistir y castigar al enemigo, según su número y clase, y con respecto á las proporciones locales del país.

52. La providencia de establecer un destacamento en Robledo, es utilísima, pues cuando no corte, incomoda la comunicación de los Apaches Gileños con los del Natafé, cubre parte de los despoblados que median desde el pueblo del Paso del Norte hasta la primera misión del Nuevo México, y puede servir de lugar de asamblea para emprender algunas mariscadas ó campañas contra los Apaches; pero si empleamos en este destacamento 30 hombres del presidio de Santa Fe, no le quedan más que 50 para custodia de sus caballadas y escoltas de sus provisiones y defensa de un país cuyas poblaciones se extienden en el distrito de 50 leguas de Sur á Norte, y 70 de Leste á Oeste.

53. El pensamiento del Gobernador D. Pedro Mendinueta sobre colocar un presidio en el Valle de Taos, aunque lo funda en buenas razones, no asegura completamente la pacificación del país, ni desvanece el recelo de la perpetuidad de aquel puesto; y yo juzgo que más vale hacer los gastos de una vez con aprovechamiento, que el acrecerlos y eternizarlos por un sistema de economía, que en estas tierras ha ocasionado y ocasionará siempre mayores desembolsos.

54. El arreglo de milicias y poblaciones; el cuidado y buen trato de los indios cristianos; el establecimiento de Robledo sin desmembrar las fuerzas de Santa Fe; la práctica pronta de lo que previenen los artículos de la Real instrucción para el pueblo del Paso, con presencia de cuanto menudamente expone en su dictámen el Exmo. Sr. Marqués de Rubí, y el envío al Nuevo México de tropas veteranas, para que unidas á la presidial con el auxilio de vecinos españoles é indios, hagan sin cesar la guerra, serán, según mi corto entender, los únicos medios para conservar la Nueva México.

55. El número de gente veterana no me atreveré á señalarlo; pero concibo que, conforme á los sucesos, deberá aumentarse ó disminuirse. Los indios hostilizan siempre, pero aún con más furor cuando reciben algún golpe sensible; de que se infiere la precisión de perseguirlos continuamente, y de que nunca falten en el territorio fuerzas competentes para su defensa.

56. Lo cierto es, que urgen muchísimo las disposiciones; y

aunque claman por ellas todas las provincias, no sé si es preferible el Nuevo México por barrera de todas.

57. Que se halla en la mayor consternación, es indubitable: tengo algunos antecedentes que me la indican, y creo que será bastante el de la compra de 1,500 caballos que para el Nuevo México se está hoy haciendo en el nuevo reyno de León y Colonia de Santander, cuya diligencia jamás practicada, oída ni vista, comprueba la falta que hay en el Nuevo México y la Vizcaya, de caballadas, sin las cuales no puede hacerse la guerra á los indios, ni esperarse otras resultas que la pérdida de ambas provincias.

Santa Rosa, 3 de Septiembre de 1776.

*RELACIÓN de las misiones del Nuevo México, según el informe que cita el párrafo 10, página 84.**

	INDIVIDUOS DE AMBOS SEXOS.	
	Españoles.	Indios.
1. La villa de Santa Fe, Capital de la provincia.....	965	570
2. Nuestra Señora de los Ángeles de Pecos, distante de la Capital 9 leguas al Oriente con declinación al Sur.....		1,000
3. Santa Cruz de Galisteo, indios Tanos, 7 leguas ídem.....		350
4. San Diego de Tezerque, indios Tehuas, 3 leguas al Norte.....		507
A la vuelta.....	965	2,427

* Consta en el tomo 25, fol. 129 recto, del Archivo Nacional.

INDIVIDUOS
DE AMBOS SEXOS.

	Españoles.	Indios.
De la vuelta	965	2,427
5. San Francisco de Nambé, y su visita de San Francisco Pajagüe con 2 ranchos de españoles: Tehuas; 8 leguas ídem	100	350
6. San Ildefonso, con varios ranchos de españoles y Tehuas; 8 leguas ídem, con v. al Poniente	68	354
7. Villa de Santa Cruz de la Cañada, en los ranchos de Abiquier y Ojocaliente: españoles; 12 leguas ídem	1,205	580
8. Santa Clara, con rancho de españoles y Tehuas; 11 leguas ídem	21	277
9. San Juan de los Caballeros: españoles y Tehuas; 13 leguas al Norte	346	404
10. San Lorenzo Picuries, con el rancho del Embudo: Picuries; 20 leguas ídem, con declinación al Oriente	54	322
11. San Jerónimo de Taos, con varios ranchos de españoles; 30 leguas al Norte, con declinación al Oriente. Indios Taos	125	341
12. San Buenaventura de Cocho, con el rancho de españoles de la Cañada: indios Queres; 8 leguas al Sur	25	400
13. Santo Domingo, indios Queres; 10 leguas al Sur		300
14. San Felipe, con tres ranchos de españoles: indios Queres; 12 leguas al Sur	70	400
15. Santa Ana, con tres ranchos de españoles: indios Queres; 16 leguas al Sur	100	606
16. Nuestra Señora de la Asunción de Zía, id. al Sur	100	606
Al frente	3,179	7,367

INDIVIDUOS
DE AMBOS SEXOS.

	Españoles.	Indios.
Del frente	3,179	7,367
17. San Diego de Xemes, indios Xemes; 23 leguas al Sur, con declinación al Poniente.		574
18. San José de la Laguna, indios Queres; 40 leguas ídem		401
19. San Esteban de Acome, Queres; 45 leguas ídem		750
20. Nuestra Señora de Guadalupe de Zuñi, indios Zuñis; ídem 70 leguas		2,000
21. Nuestra Señora de los Dolores, de Zandía, Tehuas y Monges, 19 leguas al Sur		400
22. San Felipe de Alburquerque, con los ranchos de Tomé y la Alameda, españoles; 25 leguas al Sur	500	200
23. San Agustín de la Isleta, con varios ranchos de españoles y de indios Tehuas; 30 leguas al Sur	100	250
24. Nuestra Señora de Guadalupe del Paso del Norte: españoles, indios mansos, Tehuas y Piros; 140 leguas al Sur	1,000	200
25. San Lorenzo del Realito, indios Zumas; legua y media del Paso	75	150
26. San Antonio Senecú, indios Pecos y varios ranchos de españoles; 2 leguas	102	384
27. Corpus Christi de la Isleta, ranchos de españoles y Tehuas; 3 leguas	197	199
28. Nuestra Señora del Socorro, varios ranchos de españoles y Pecos; 5 leguas	54	498
	5,207	13,373

32.—AP. III.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
DR. JOSE MANUEL FLORES MARRERO

RESUMEN.

Españoles.....	5,207
Indios.....	13,373
Total de ambas naciones.....	18,580

EXTRACTOS relativos al Nuevo México, del tomo intitulado: "Misiones," de la Sección de Historia del Archivo General de México, siendo una Relación hecha al Virrey Conde de Revilla Gigedo, por D. Pedro de Acuña, 27 de Diciembre de 1793.

MISIONES DE LA PROVINCIA DEL NUEVO MÉXICO.

ESTADO QUE MANIFIESTA LAS MISIONES EXISTENTES.

	Indios.	Españoles.
Taos.....	518	403
Picinus.....	254	1,310
San Juan.....	260	2,173
Santo Tomás de Abiquiu.....	216	1,147
Santa Clara.....	134	635
San Ildefonso.....	240	..
Nuestra Señora de Guadalupe de Pohu- quiú 53, con Nambé 155. (Visita).....	208	308
Pecos.....	152	..
San Diego de Tezuque.....	138	200
Santo Domingo.....	650	..
San Felipe. (Visita).....	532	..
Al frente.....	3,302	6,176

	Indios.	Españoles.
Del frente.....	3,302	6,176
Cochiti. (Visita).....	720	400
Zia 275 (Visitas), Júnez 485 y 375, Santa Ana.....	1,116	375
Sandía 304.....	304	810
Isleta.....	410	2,680
Laguna.....	668	6
Zuni.....	1,935	10
Senecú.....	410	..
Isleta del Sur.....	430	..
Socorro del Sur.....	620	..
San Lorenzo del Real.....	440	..
Santa Fe.....	..	2,419
Albuquerque.....	..	1,650
Santa Cruz de la Cañada.....	..	1,650
El Paso del Norte.....	..	3,622
		19,798
Indios.....		10,355
Total españoles é indios.....		30,153